

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Table with subscription rates: En Almería, un mes. ptas. 1'50; Provincias, trimestre. 5'00; Extranjero id. 10'00; Número suelto. 0'05; Idem atrasado. 0'10; Para revendedores, 25 ejemplares. 0'75

TARIFA DE ANUNCIOS

Table with advertising rates: En 1.ª plana, línea, cuerpo 10. ptas. 0'50; En 2.ª y 3.ª plana, id. id. 0'30; En 4.ª plana, id. id. 0'20; Noticias, reclamos y comunicados, precios convencionales.

PAGOS ANTICIPADOS

Toda la correspondencia, al Administrador

OFICINAS Y TALLERES.—REYES CATÓLICOS, 3.

No se devuelven los originales.

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

CADAVÉR MUNICIPAL

Nuestro Ayuntamiento hace su vivir sordo á los lamentos de la conciencia pública.

Con estoicismo censurable continúa la Corporación popular enmudecida ante las reclamaciones legítimas de la ciudadanía.

A fe que esta manera de obrar del flamante municipio, concuerda en bien pocos accidentes con aquellas halagadoras promesas que constituyeron en tiempos de pasado próximo el verbo generador de ese gigante de cien mil cabezas que fué bautizado con el aparatoso nombre de Canalejismo, sin duda porque sus hombres habían brindado un banquete al eximio claudicador de la democracia.

Hasta en estas mismas columnas alenó la esperanza, y en más de una vez acogimos con la natural reserva, desde luego, aquellas profecías regeneradoras que también sonaban en oídos incautos.

Confesamos sinceramente la imprevisión. Fué una ofuscación de ideas que torcieron el significado de la palabra es crítica.

Debimos haber tenido en cuenta que nada podía reportar á la ciudad el entronizamiento de aquellos que no eran otra cosa que un bódico formado con materias inflamables desprendidas del planeta del Gurugú, que recorría ambulante los espacios interplanetarios de la política local.

Disidentes del viejo y desacreditado partido liberal, han caído en los mismos errores y en idénticos vicios que, según ellos, se proponían destruir. Esta es la verdad por amarga y triste que pareciera.

El ambiente saludable que respiró el pueblo almeriense cuando cayó á tierra la imagen del caciquismo bochornoso que nos oprimía y nos infamaba ante el mundo culto, ha vuelto á infectarse con miasmas contagiosos de inmorales y condenados desecieros. Estos gallardos administradores de la capital son tan torpes é itusos que han llegado á considerarse inmunes, y ya con este pensamiento privilegiado, no reparan en realizar cuanto les viene en gana en beneficio de sus privados intereses.

A la sombra del credo altruista que les sirvió para escalar el poder, pretenden hacer y deshacer su voluntad y su capricho sin freno, ni tasa, ni medida, como si fuera posible que el pecado permaneciera oculto por mucho tiempo y no transparentara por entre las mallas de la burda urdimbre que los envuelve.

Lo único que ha escapado á la brillante penetración del campeonato canalejista, triunfador indiscutible á estas alturas en el record de los malos políticos, es que ni antes ni después han constituido una fuerza regular organizada para la lucha y que todos sus pujos de tiranía caerán por tierra con dos sueltos de periódico.

No tendrá el pueblo que habérselas con un enemigo en la exacta significación de la palabra. Los que hoy perturban la administración municipal son sólo un congelado de eternos revoltosos que no merecen los honores del combate.

Bastará el soplo ligero de las brisas primaverales para que se deshaga el fantasmagórico castillo municipal con aplauso unánime del pueblo, explotado unas veces, vendido otras, engañado siempre. Lo que nada fué, nada será. Esa es la ley inmutable que rige los destinos de la existencia.

Al desaparecer de la escena política el brazo canalejismo (no hay que alarmarse), no se pierde nada; á no ser que tres ó cuatro derivados del fusionismo anacrónico, merezcan el título pomposo en esta desventurada tierra de agrupación política.

Venga, pues, la decapitación por nuestra parte ya que ella está sentenciada por la soberanía popular.

Tranquilos contemplaremos cómo la Diputación ó el Ministro devoran estos débiles disgregados del fusionismo militante. Nuestra misión se concreta en este caso á preparar las armas de lucha para combatir á los que sucedan á los famosos exdemócratas, que no serán mejores ni peores que ellos, pero que al menos ofrecen la ventaja de presentarse como enemigos y de pelear como adversarios.

Somos amantes de las situaciones francas.

LITERATURA POPULAR

Signo de unos tiempos de mayor cultura, característica de una época rica en corrientes de ideas novísimas, augures de renovación espiritual que ha de salvar á España, son, á nuestro entender, los éxitos editoriales de esa literatura

social, trasplantada á España por las empresas de Madrid, Barcelona y Valencia.

Los cientos de miles de ejemplares á que han llegado en estos últimos años, El Capital de Marx, los libros de Kropotkin, la literatura de Ibsen, Gorki, Tolstói; el número infinito de folletos de Grave, Reclus, Bakounine, el inmenso florecer de la ciencia popular, de la sociología rudimentaria, incompleta, deficiente á todas luces, pero insustituible para abrir los ojos de las masas, promete para el porvenir magnífica cosecha de espíritus sanos, ávidos de saber y con orientación definida hacia horizontes de progreso.

En buena hora declamen contra esa literatura traducida nuestros ingenios, nuestros hombres de letras; ríanse cuanto quieran y protesten si gustan de la poca fidelidad con que se lanzan al mercado obras maravillosas de genios indiscutibles. Nosotros, más prácticos, más humanos, nos hemos convenido de que el pueblo aprende aunque sea en malos libros, y pensando en ello, perdonamos la falta de escrúpulo con que se presentan ciertas obras.

Que se inunde la península de libros; que el sentido de rebelión, de vivir enérgico, de fe en la naturaleza, de confianza en las humanas fuerzas que late en la literatura moderna, en la ciencia con temporánea, entre poco á poco en los cerebros de los trabajadores. Que se vayan enterando de que en las alturas del saber, en las celdas de los sabios, en los laboratorios de los investigadores, en el despacho de los jurisperitos, en la cátedra de los profesores, se labora por ellos pensando en su miseria y en su sufrimiento. Y los humildes se animarán para la lucha y se reconciliarán con la clase media, en la que, si abundan los egoísmos burgueses, no faltan tampoco desinterés y generosidad.

Y de esa compenetración entre dos fuerzas, de esa cooperación de la ciencia y del trabajo, saldrá la nueva sociedad, en la que poetas y sabios sueñan hace tanto tiempo.

PUNTALES ROLLIZOS

Azúfres sublimado y molido refinado. —Alambre belga legítimo. —Madera pino superior para barriles. —Arcos catalanes y vizcaínos. —Vargas de Adelfa. —Serrines de corcho. —Barriles contruídos de roble, pino y cilindricos, de haya. —Sulfatos de hierro y cobre.

Para informes Alfredo Rodríguez, Príncipe, 51.—ALMERÍA.

Barrileros y Viticultores

Insecticida contra las enfermedades de la vid. El Polvo Cheffebien, cuya eficacia es de todos conocida, previene y cura el Mildew, Rots y Black-Rot, la Podredumbre Gris, Oidium y cuantas otras plagas pusieron en peligro la vegetación.

Para informes á D. Antonio Muñoz, Cámaras, 8.—Almería.

El servicio de limpieza

Hé aquí el voto particular presentado por el concejal señor Valverde, que fué aprobado por el Ayuntamiento en su última sesión:

«Excmo. Sr.: El Letrado que suscribe, vocal de la Comisión especial designada por V. E. para emitir dictamen en el expediente de rescisión, nulidad y otros particulares, referentes al contrato de la limpieza de la ciudad; reconociendo que el informe emitido por la mayoría de la Comisión, es, por lo brillante y luminoso merecedor del más caluroso de los elogios, disiente sin embargo de él, en algunos de sus puntos de vista, no estando por tanto conforme con todas sus conclusiones; por lo que, y lamentando tener que separarse de la ilustrada opinión de sus compañeros, formula contra el parecer de éstos, el siguiente

VOTO PARTICULAR.

Acceptando los Resultandos que se contienen en el dictamen de la mayoría, y Resultando también: que las autorizaciones ó licencias concedidas por la Alcaldía, que han sido objeto de reclamación por parte del arrendatario como constitutivas de infracciones del contrato, aparecen extendidas en papel común, manuscritas y autorizadas por la firma «J. Abad», que resulta ser auxiliar de la Secretaría de V. E. en la fecha en que fueron expedidas, siendo alguna de aquellas otorgada, según manifiesta el contratista, á favor de D. José Abad Corrales, pendiente del expresado empleo, sin que conste en el expediente que ni el Ayuntamiento ni la Alcaldía le autorizarán para la firma y expedición de referidas licencias. Resultando: que de ninguna de las numerosas denuncias que se dicen presentadas: por el Arrendatario, se dió cuenta á V. E. ni han llegado, por tanto, á conocimiento de esa Corporación Municipal. Vistas las disposiciones legales citadas por la mayoría de la Comisión en su dictamen, y las demás que se expresarán después. Acceptando los Considerandos que el dictamen contiene, relativos á las cuestiones de nulidad y novación del contrato, continuación del servicio hasta nueva adjudicación por subasta, y estudio y modificación para anular éste, del pliego de condiciones que actualmente ri-

ge, y sustituyendo los considerandos relativos á la rescisión en la forma que sigue:

Considerando: que las obligaciones que nacen de los contratos tienen fuerza de ley entre los contratantes y deben cumplirse al tenor de aquellos; que el incumplimiento de los contratos infringe esta ley y da lugar á la rescisión de los mismos (artículo 1091 del Código civil, aplicable á los contratos administrativos, según el art. 16 del mismo y Sentencia del Tribunal Supremo de lo Contencioso-Administrativo de 7 de Octubre de 1091.)

Considerando: que según la condición 31.ª del pliego de las obras, la falta de cumplimiento de cualquiera de aquellos por parte del Arrendatario del servicio, sería causa de rescisión de aquél, con pérdida de la fianza constituida, que se ingresará en la Caja Municipal, doctrina que á mayor abundamiento se contiene expresamente consignada en el art. 34 de la Instrucción de 24 de Enero de 1905.

Considerando: que según el artículo 24 de la propia Instrucción citada, cuando haya de rescindirse un contrato á perjuicio del rematante, deberá éste abonar todos los gastos causados é indemnizar los perjuicios que la Corporación hubiese sufrido. Doctrina que en tesis más general y amplia se desenvuelve en el art. 1.101 del Código civil, según en el cual, quedan sujetos á la indemnización de perjuicios los que en el cumplimiento de sus obligaciones incurrieren en mora, negligencia ó morosidad, y los que de cualquier modo contraviniesen al tenor de aquellos.

Considerando: que, como se afirma en el dictamen, son hechos exactos y de notoriedad pública y además constitutivos de repetidas infracciones del contrato por parte del arrendatario, el abandono permanente, altamente perjudicial y escandaloso en que se han encontrado los pavimentos en todas las calles de la ciudad que aquel venía obligado á barbear, según la condición 6.ª, habiéndose por el contrario destruido en muchos de ellos su firme con grave perjuicio de los intereses del Ayuntamiento, llegado el día de que éste tenga que proceder á su arreglo y conservación; y con más perjuicio aún para los habitantes, puesto que el tránsito por esas vías, dado su estado actual de abandono, es cada vez más difícil, porque en la mayoría de ellas no se ha practicado en el largo plazo de vida del contrato ninguna obra de reforma, y en otras se han limitado éstas á arrojar alguna cantidad de tierra y escombros que, durante las sequías producen polvo irrespirable, y con las lluvias lodazales intransitables que han producido generales protestas.

Considerando: que en la propia forma resulta comprobado por pública notoriedad, que el contratista no ha realizado sino de un modo deficiente y caprichoso la limpieza y riego de las calles, dejando la mayor parte de éstas sin una ni otra operación; y practicando las del barrido con el solo objeto de recoger basuras útiles para abonos, pero no de limpiar y asear los pavimentos, ni siquiera aquellos que por la naturaleza de éstos se hacía más fácil y fecunda en resultados la operación referida.

Considerando: que asimismo se infringió notoriamente la condición 15.ª que obligaba al arrendatario á adquirir cuatro carros automáticos que aún no posee, á pesar de haber transcurrido con exceso el plazo que se le concedió para esa adquisición.

Considerando: que no puede entenderse en modo alguno que el Ayuntamiento haya infringido por su parte el contrato, porque ninguno de los hechos alegados por el contratista pueden entenderse constitutivos de ella, puesto que ni á la Corporación Municipal puede imputarse que uno de sus más modestos dependientes otorgara ocho ó nueve licencias para la limpieza de cuadras ó circulación de basuras, aunque no fueran estas operaciones procedentes, según el contrato, porque no consta que aquel funcionario estuviera autorizado para practicar aquella función, ni mucho menos que la realizara de orden del Ayuntamiento ni de la Alcaldía, antes bien, para revestir el hecho todos los caracteres de un abuso de facultades realizado en beneficio del pariente del empleado que lo realizó y del cual no se formuló queja escrita y probada ante el Ayuntamiento, que seguramente hubiera corregido aquellas costumbres por exceso de su deber, cuando, aunque tampoco puede estimarse acreditado que las licencias por el mismo concedidas lo fueran con infracción de la ley del contrato.

Considerando: que tampoco puede ser imputable al Ayuntamiento el hecho de que haya sido dilatado el curso de varias denuncias formuladas por el contratista, puesto que la Corporación no ha tenido noticia oficial y conocimiento directo de ellas, ni tampoco el hecho de la dilación podía estimarse como abandono de los derechos del arrendatario, puesto que las responsabilidades en que los denunciados hayan incurrido, no pueden estimarse prescritas por el lapso de tiempo.

Considerando: en fin, que mucho menos puede estimarse como infracción del contrato por parte del Ayuntamiento el hecho de que los cuarteles de la Guardia civil y Carabineros se negaran á entregar al contratista los estiercos de sus cuadras, porque el Ayuntamiento no podía disponer de ellos, puesto que no les pertenecían, y si á ello le obligaban, que en realidad no existe tal obligación; pero aun conociendo en hipótesis que á ello le obligara el pliego, esa condición, como cualquiera otra análoga, por virtud de las cuales se comprometiera el Ayuntamiento á entregar al contratista lo que no le pertenecía, debe reputarse jurídicamente imposible, y por lo tanto, tenerse por no puesta en el contrato, según las disposiciones del derecho de la contratación.

El vocal que suscribe, entiende: 1.ª Que proceda aprobar las conclusiones 1.ª, 2.ª, 3.ª, 5.ª y 6.ª del dictamen. 2.ª Sustituir la 4.ª por la siguiente: 4.ª Se entenderá rescindido el contrato á perjuicio del contratista, con pérdida de la fianza que constituyó, declarándole obligado á la indemnización de los daños y perjuicios causados al Ayuntamiento por la negligencia de aquél, los cuales serán objeto de liquidación con intervención de peritos nombrados por ambas partes, sin que el Ayuntamiento, que no ha infringido en forma alguna el contrato, venga, por lo tanto, obligado al pago de ninguna cantidad en concepto de indemnización de daños y perjuicios que no han existido y que en todo caso no le son imputables. Tal es el dictamen que se meto á la consideración de V. E. dispuesto desde luego, á variar con vista de mejores razones, y en todo caso, aceptando el fallo de la Excmo. Corporación. Almería 1.ª Abril 1906.—Leopoldo Valverde.

Serrines de Corcho

CLASE SUPERIOR Informará, MIGUEL MARÍN.—ALMERÍA.

Cebada

Ha llegado el vapor "BEECHBURN", con un importante cargamento de cebada del Mar Negro, clase superior, que se vende á precios reducidos sobre muelle.

Para contratos y compras dirigirse á Rafael Martínez, Navarro Rodrigo, 15.

También informará, Alfredo Rodríguez, Paseo del Príncipe, núm. 51.

Azúfres de la Compañía Franco-española

Sublimado, refinado molido y terron. Son los mas puros y más acreditados.

ÚNICO REPRESENTANTE PARA ALMERÍA Y SU PROVINCIA, Juan Rodríguez Burgos.—ALMERÍA.

PAJA

El viernes próximo, estará aquí el vapor "ESPERANZA", con un cargamento que se realizará en el Anden de Costa.

Para precios é informes, M. BERJÓN.

Serrines superiores de corcho.—"LA INDUSTRIAL CORCHERA",

DE BARBÉ, ROMAY Y COMPAÑIA

BARCELONA

Peso por fanega de 4 á 4'500 kilos. Precio 4 reales menos un octavo. Informará, Eulogio Romay.—Paseo del Príncipe 77, 2.ª, Almería.

MAÍZ

El vapor "ARGENTINO", ha descargado en este puerto un importante cargamento de maíz, procedente de Buenos Aires, clase superior.

Para precios y condiciones, M. BERJÓN.

LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Vida, Incendios, y Marítimos

Capital efectivo 10.000.000 de pesetas, Valores depositados en garantía. Pesetas, 12.000.000

Subdirector en Almería y provincia, Juan Rodríguez Burgos.

DE MARRUECOS

Ecos de la insurrección

Los contingentes de las kábilas de Guelaya se han reunido en Zeluan y según los bien informados, marcharon al Meluya para reforzar las tropas del Azus que vigilan los pasos del citado río al objeto de impedir el paso á los imperialistas.

Estos continúan acampados en Cherrá esperando ocasión propicia para vadear el río, operación hoy difícil por lo crecido de sus aguas.

Bou Amama se ha aproximado á la frontera argelina, proyectando atacar á Uxda, cuya actual guarnición es muy escasa.

La erupción del Vesubio

Graves noticias

Telegrafían de Nápoles que aumenta la violencia del Vesubio, alcanzando la columna de fuego una altura de 150 metros.

Las explosiones van acompañadas de brevidos subterráneos, siendo su repercusión sensible en las localidades inmediatas.

A media noche de ayer se sintieron sacudidas terribles, siendo muchas las personas que huyeron de las casas que habitan en Nápoles, quedando las demás en sus viviendas con una tranquilidad relativa, pues la inquietud es general y grandes los temores de que hayan de sentirse consecuencias lamentables. Recibíase también noticias de Portici y de San Sebastiano, comunicando que las corrientes de lava y otras masas incandescentes amenazan sepultar aquellos contornos, pudiendo imaginarse el terror que sufrirán todos los habitantes,

los cuales están en gran incertidumbre, sin saber qué hacer ni donde trasladarse en evitación de una catástrofe.

El pánico en esos pueblos es horrible y la derbandada no es general porque quieren aguardar hasta el último momento por salvar sus intereses y propiedades, cuya suerte corre peligro al separarse de su residencia habitual.

El cono superior del cráter del Vesubio se ha hundido del lado de Pompeya, y se ha abierto un nuevo cráter, de boca inmensa, de aspecto imponente, que lanza piedras y lava á gran altura, propagando sus enormes leguas de fuego inmensa consternación en las comarcas más próximas y llegando el miedo hasta algunas bastante lejanas.

Los últimos telegramas de Ottajano dan cuenta de que las corrientes de lava y de cenizas llevan también el peligro á dicho pueblo, marchándose muchos moradores á los sitios que juzgan más seguros, dentro del radio que los efectos devastadores del volcán alcanza.

Per dicha parte aumenta por momentos la corriente de lava.

Espesa nube de cenizas cubre á Portici y Arellino, que aparecen con ella en una completa obscuridad.

Más detalles

Los últimos telegramas que se reciben de Nápoles dicen que la lava alcanza en el pueblo de Ottajano unos dos metros.

Dicen también los telegramas que, como están llegando á Nápoles millares de personas de los pueblos vecinos, las autoridades adoptan medidas con toda premura para proveer á los abastecimientos.

En el pueblo de San Giuseppe se han hundido ya muchas casas, retirándose numerosos muertos y heridos. En este y en los demás pueblos que he citado cubre el suelo una capa blanca, como si en todos ellos hubiera caído una inmensa nevada.

Es doloroso el aspecto que presentan las aldeas y pueblos de la faja del Vesubio y de las montañas, pues van oleadas de seres humanos en peregrinación de unos á otros lugares. Las mujeres van acompañadas de niñas criaturas. Ni los enfermos se libran de este macabro éxodo, pues sus parientes prefieren correr los riesgos de llevarlos á otros sitios, á que encuentren la muerte por imprevisión.

Clemente Lorenzo FABRICANTE DE

MUEBLES

Por 150 pesetas, una sillera tapizada, compuesta de un sofá, 2 butacas y 6 sillas.

ESTA CASA COMPITE CON LAS PRINCIPALES DE ESPAÑA

GLORIETA DE SAN PEDRO.-ALMERIA

MUEBLES DE EBANISTERIA

cortinajes y flecos

DE TODAS CLASES

Sillas de Viena á precios de fábrica

ESPECIALIDAD

en muebles japoneses, ESTORES DE TUL Y CAÑAMÁZO BORDADOS

Espectáculo aterrador

La catástrofe del Vesubio amenaza ser inmensa. Por las consecuencias que, por desgracia, se han dejado ya sentir, la decoración es tristísima, y allí donde había un aire sereno y un cielo encantador hay ahora una desolación infinita, oyéndose por todas partes ayes de pánico y llanto de mujeres y de tiernas criaturas.

Siguen oyéndose, procedentes del terrible volcán, ruidosas detonaciones, que producen simultáneas sacudidas, como si fueran de terremoto.

El río de lava avanza lentamente, majestuosamente, como un mar de fuego, envuelto en el humo.

Desde la cumbre del cráter, que arroja unos relámpagos siniestros, aterradora, que se ven á gran distancia y que llevan el pavor á todos los espíritus, la lava ha descendido hasta las playas, hasta los pueblos marítimos más pintorescos, enturbiando su rico paisaje.

El aire se va haciendo irrespirable en las comarcas más cercanas al terrible cráter, y poco á poco va amenazando con lo mismo á los pueblos que se encuentran á más distancia.

Las piedras suben desde el cráter á una altura de más de 500 metros.

Se ha desplomado el glorioso observatorio astronómico, tan conocido y admirado en los anales de la Ciencia, y desde el cual se han hecho observaciones tan interesantes relacionadas con el volcán vesubiano.

Torre dell'Anunziata, el centro más industrial de la playa, es todo una ruina.

La gran Pompeya, señalada en la Historia como una víctima principal del terrible volcán, se ve ahora también bloqueada por la lava, con todos sus tesoros inapreciables.

En aumento

El aspecto del Vesubio, visto desde Nápoles, es aterrador.

Del cráter sale en anchísima columna un espeso torbellino de humo y cenizas, que á trechos se ilumina con llamaradas colosales.

En torno cae sin cesar una lluvia de piedras incandescentes, que estallan con fuerte ruido al cruzar la atmósfera.

Rugidos subterráneos ponen en el ánimo más esforzado terrible pavor.

La angustia y la desolación reinan en torno del volcán, en la ciudad de Nápoles, en los pueblos de la costa, en los poblados de la Campania.

El suelo se abre en grandes quebraduras y ondula como las olas del mar.

Una lluvia de agua caliente cae por todas partes mezclada con las cenizas.

Las emanaciones gaseosas que se desprenden del volcán, envenenan la atmósfera en torno del Vesubio, y son insostenibles aun á larga distancia.

En el volcán se han abierto varias bocas nuevas, que son otros tantos cráteres.

Toda la cima del volcán antiguo, con su enorme extensión, está convertida en una fogata inmensa.

El movimiento telúrico se ha propagado ya á una vastísima zona, según telegramas últimamente recibidos y lo que dicen los fugitivos que aquí se refugian.

Desde Nápoles hasta Foggia, las sacudidas á modo de terremoto son violentas.

Castellamare y Arellino son los dos pueblos más castigados por los fenómenos sísmicos que acompañan á la erupción volcánica.

Por toda la extensa región de la Campania cae incesantemente una espesa nube de cenizas.

Las cosechas han quedado abrasadas en todas partes bajo la capa de fuego que el Vesubio eparce en torno.

El pueblo Torre dell'Anunziata, convertido ayer en refugio de cuantos huían, sigue en peligro.

En sus calles, llenas de gente fugitiva, reina el más terrible desorden. El terror se impone á todos.

Todos los detenidos en las prisiones de los pueblos de la región amenazada, han sido conducidos á la cárcel de Nápoles, escoltados por la fuerza pública.

Las autoridades han ordenado que los campesinos se acojan todos á poblado.

El pueblo de Castellamare ha sido desalojado. Buques de guerra y mercantes han hecho el transporte de los vecinos á Nápoles.

La situación en la ciudad es pavorosa.

Nueva boca

En el destruido pueblo de Boseotrecase se ha notado la aparición de una nueva boca de fuego del volcán.

La lava que avanzó por los campos ocupa una enorme extensión de terreno y semeja un mar petrificado.

Es imposible ahora calcular los daños por la extensión invadida y la imposibilidad de acercarse á los lugares de la catástrofe.

Las campañas, donde la vegetación y las siembras eran espléndidas, todo ha quedado arrasado.

Además de las víctimas conocidas en el pueblo de San Giuseppe, hay otras muchas en diferentes lugares.

El desplome de las casas al empuje de los terremotos, ha causado muchas víctimas también; pero el número no se

puede precisar aún, por las grandes dificultades de las comunicaciones.

Los sabios predicen una progresiva disminución en la actividad del volcán. La erupción continúa sembrando el espanto y la desolación.

NOVIA SIN NOVIO

I

Uno de mis amigos me contó lo siguiente:

—Cuando yo era estudiante en Moscow, tenía una vecina cuya puerta estaba frente por frente á la mía. Era polaca y llamábase Teresa; alta, robusta y morena, con cejas pobladas y un largo rostro como tallado á martillazos; el brillo de sus ojos sombríos, su voz atronadora, sus maneras áspersas, toda su enorme y musculosa figura dábanle un aspecto que me infundía una especie de recelo.

Yo evitaba en lo posible tropezarme con ella en las escaleras ó en el corredor; pero siempre que nos encontráramos me miraba con imprudencia y se sonreía con mucho desdoro al decirme: —Buenos días, señor estudiante.

A mí me inspiraba desprecio, y hasta estuve por mudarme para evitar aquellos encuentros y saludos que me desazonaban. Una mañana quedé absorto al verla entrar en mi cuarto.

—¿Qué desea usted, señorita?—le pregunté.

Por primera vez observé en su rostro síntomas de timidez, de confusión.

—Señor estudiante—contestó—vengo á pedirle un favor, que espero no me rehusará.

—Esto es un pretexto—pensé—un ardid de que se vale ese marimacho para... Teresa continuó:—Deseo que el señor estudiante me escriba una carta para mi tierra.

Dijo estas palabras procurando endulzar el acento, y con mirada suplicante. Me senté ante el escritorio y respondí secamente.—Siéntese y vaya dictando. ¿A quién va dirigida la carta?

—A Boleslao Kachput, que vive en Sivenziani, en la línea del ferrocarril de Varsovia.

—Pues vaya usted diciendo.

—Mi querido Boles... querido de mi corazón...

—Corazón; adelante.

—Mi amor... mi bien amado, que la virgen te proteja. ¿Por qué hace tanto tiempo que no me escribes á tu pequeña Teresa, que está tan triste?

No sé cómo pude contener una carcajada. Imagínate aquella «pequeña Teresa», que casi tenía dos metros de altura, robusta como un elefante gordo, con unos puños formidables y un rostro tan moreno... Me contuve, como digo, y le hice esta pregunta:—¿Quién es Boleslao?

—¿Cómo! ¿No conoce usted á Boles, señor estudiante?

Dijo esto muy admirada, como si le pareciera imposible que yo no conociese á aquel sujeto. Luego agregó:—Boles es mi novio.

—¿Su novio?

—Sí... ¿por qué le extraña eso, señor estudiante? ¿Acaso una muchacha como yo no puede tener novio?

—No es eso lo que le quiero decir, —le repliqué—Todo puede ser. ¿Y desde cuándo son ustedes novios?

—Desde hace seis años.

—Bueno, prosigamos...

Escribí una carta tan llena de amor, que quedé hasta con envidia de no ser yo mismo el Boleslao, siempre que la que decía aquellas cosas tan tiernas no fuese Teresa.

—Quedo muy agradecida—me dijo, —y si puedo serle útil... ¿Quiere usted que me encargue de su lavado y planchado?

Tuve miedo de que la diabólica mujer me hiciese caer en la tentación, y le contesté áspersamente que no necesitaba ninguno de sus servicios.

En vista de esto se retiró.

II

Pasaron dos semanas... Estaba yo sentado junto á la ventana una noche, dudando entre si salir ó no de casa, pues hacía un frío terrible, cuando oí abrirse la puerta de mi cuarto y apareció Teresa ante mí...

—¿Está usted muy ocupado en este momento?—me preguntó.

Contesté que no, y siguió diciendo: —Entonces... ¿quiere usted escribirme otra carta?

—¿A quién?... ¿A Boles?...

—No, señor, al contrario: la contestación á la otra que usted escribió.

—¿Cómo!

—¡Oh! señor estudiante... soy muy estúpida, no sé expresarme; perdone usted, pero... ahora no soy yo, sino una amiga; él no sabe escribir... el novio, ¿entiende usted? Así como yo tengo un novio, él tiene una novia...

Ante semejante embrollo, la miré con extrañeza: estaba avergonzada, le temblaban las manos.

—Todo eso que me cuenta—le dije—de Boles, de su amiga y del novio... es una farsa... Me está usted mintiendo, señorita, y sepa que no quiero que venga

aquí, que no la necesito á usted para nada.

Al oír aquello se puso pálida y se mordió los labios... Comprendí que me había equivocado al suponer en ella proyectos de seducción.

—Señor estudiante!—murmuró. Y volviendo rápidamente las espaldas, se marchó dando un gran portazo.

Reflexioné y acabé por inspirarme piedad; tanto, que resolví ir á su cuarto y ofrecerle á escribir todo lo que ella deseara.

Penetré en su pobre habitación y la vi sentada junto á un costurero, con la cabeza apoyada en las manos... Siempre que recuerdo aquella escena me siento conmovido, se me oprime el corazón.

Al formular yo una excusa, se irguió ella bruscamente, vino derecha hacia mí, puso las manos en mis hombros y me dijo sollozando:

—Lo que pedí ¿qué tenía de malo? ¿En qué podía comprometerle? ¿Tanto le cuesta escribir unas líneas? El señor estudiante sabe escribir cosas muy bonitas y me parece un joven tan bueno... Ahora le seré franco: Boles no existe... ¡Apenas si existo yo!...

—Según eso—repuse en el colmo de la sorpresa—¿No hay tal noviazgo?

—No señor... Ahí, en ese cajón está la carta que usted escribió.

—¿Pero qué significa esto? ¿Para qué quiere usted que le escriban cartas, sino han de ser expedidas?

—Entonces el señor estudiante deseaba que yo las remitiese?

—¡Es claro! A ese Boles... á su novio.

—Pero le repito que no existe, que no tengo novio... Pero yo quiero, necesito que exista. ¿Acaso no soy un ser humano como los demás? Por eso le escribo...

—¿A quién?

—¡Oh, Dios mío...! á Boles, aunque no exista. Efectivamente, él no es nadie, pero yo imagino que hay un Boles que me ama, y á quien escribí... Mas es preciso que él me conteste, y por eso pedí á usted la respuesta... Con eso quedaría totalmente persuadida de que Boles existe, de que tengo un novio como las otras jóvenes... Gracias á eso, la vida no será para mí tan pesada, tan horrible, tan dolorosa.

Por fin, comprendí... En aquel cuarto próximo al mío vivía un ser humano que no tenía á nadie que le demostrase cariño; era solo en el mundo, sin un parente, sin un amigo... Hé ahí por qué inventaba... un novio.

Desde aquel día, dos veces por semana le yo escribía con el alma, en especial las respuestas del fantástico Boles... Una noche fué conducida á la cárcel, ignoro por qué causa, y embargaron su misero ajuar... Supongo que ha muerto.

III

El estudiante acabó diciendo:—¡Si! Cuanto más el hombre siente la amargura de la vida, con más afán busca en su imaginación el modo de endulzarla, y así hace cosas que nosotros no comprendemos. Nosotros decimos: Es una idiotez, una crueldad; decimos: Esos hombres caerán... ¿Qué quiere decir lo de gente que cae?... Son, ante todo, seres humanos como nosotros; poseen los mismos huesos, la misma sangre, la misma carne y los mismos nervios que nosotros... Repítese esto desde hace siglos, y todavía la humanidad no se cura del mal.

MÁXIMO GORKI

Antonio Martin Martin «LA CONFIANZA»

Fábrica de aguardientes anisados. Única y exclusiva. Sucursal y despacho, Granada, 8 y San Sebastian, 6. Vinos, Aguardientes, licores y jarabes de todas clases.

VIZCAINO CIRUJANO DENTISTA.

Consulta permanente, excepto los domingos. PRÍNCIPE, 38, PRINCIPAL

Ferretería «La llave»

Alambre Belga de Eschweiler, marca. Azufres sublimados y triturados. Marca Leonce Vezain, de la Refinerías de Azufres Reunidas de Marsella. Depositario, José Lucas é Hijos.—Ferretería «La llave».

Pídase la tarifa de precios para el comercio. Sulfato de cobre inglés. PRECIOS SIN COMPETENCIA JOSÉ LUCAS É HIJOS

SASTRERIA MODERNA DE José Escobé Sánchez

Exdilepulo de D. Alvaro Tapia, Profesor de la Sección de Cortadores de la Sociedad «Maestros Sastres de Madrid». Confección de toda clase de prendas á la medida. Ricardo, 3, principal.—Almería.

Aguas de Villaza (ORENSE)

Minere Medicinales, Naturales-Bicarbonatadas, Sódico-Litínicas

Excelentes aguas de mesa, de eficacia probada para el estómago, vías urinarias, etcétera.

Facilitan la digestión, no irritan ni debilitan

Depósito exclusivo para España, Tomás de Zubiria y Compañía, BILBAO. De venta en Almería en las Farmacias de los Sres. J. Vivas Pérez, Viuda de don José Quesada y la de D. Cristóbal Romero.



Únicos Licor y Elixir de los

PP. Chartreux Elixir Vegetal

Elaborados por los mismos en la fábrica de La Unión Agrícola en Tarragona sin rival para toda clase de indisposiciones

De venta en Almería, casa de los señores Frías Lirio, Príncipe Alfonso; Gerasio Losana, Príncipe Alfonso, 24, y Francisco Losana, Ricardo, 3. Depositarios generales para toda España, señores Fortuny Hermanos y Helly de Taurérs. Hospital, 32.—BARCELONA.

«Compartment»

APARATO PARA COCINAR, Á GAS Y ACEITE

¡SIEMPRE LISTA! ¡SIEMPRE EFICAZ!

Nueva estufa de compartimentos ó divisiones, dando los mismos resultados que las estufas ó cocinas grandes, suprimiendo sus grandes juegos de caerolas, pucheros y sartenes. Indispensable en todas las casas de poca familia.—De un valor inapreciable para cocerías.—Gasto insignificante de combustible.—Precio para gas ó aceite, 30 pesetas.

DE VENTA EN «EL PASAJE», 7, PASEO DEL PRÍNCIPE 7, ALMERIA.

INFORMACIÓN LOCAL.

Comisión Provincial

Los padres chicos de la provincia, más conocidos por los de la permanente, celebraron la última sesión cuaresemal.

Presidió el Sr. Espinár, y asistieron los vocales Sres. Ibarra y Giménez. Se tomaron los acuerdos siguientes:

Proponer al Gobernador la aprobación del presupuesto de ingresos y gastos carcelarios del presupuesto judicial de Vélez Rubio.

—Conceder pensión de lactancia para niños gemelos, á Pedro Sierra, vecino de Abuceña, y á Pedro Gutiérrez Martínez, de A. hebía.

Quedó enterada la Comisión de que el alcalde de la capital ha designado un guardia municipal para que preste servicio de vigilancia en la puerta del Hospital.

Id. id. de haber quedado aprobados, con arreglo á la Ley, los fallos que dictó en los expedientes de las elecciones de concejales celebradas en Tabernas y Darriac.

—Se acordó remitir al Gobernador un escrito en que varios vecinos de Instinción, solicitaron en 12 de Febrero último, se abriera una información para esclarecer ciertos hechos que se relacionan con la última elección de concejales.

—Apeados los acuerdos que dictó la Comisión en las elecciones de Bentarique, Esix y Escallar, se acordó remitir aquellos y los expedientes de su razón al Gobernador, para que éste los eleve al ministerio.

—Se acuerda que procede confirmar el acuerdo que dictó el Ayuntamiento de Antas, en 4 de Febrero último, declarando responsables á los concejales que constituían la corporación en 1902, de la cantidad que adeuda D. Francisco Caro Muñoz, arrendatario que fué de los montes comunales de aquel pueblo.

—Se informa, así mismo al Gobernador, en el recurso de D. Enrique López Marín y D. Gabriel Moya Lora, vecinos de Alcolea, que prosede revocar un acuerdo del Sindicato de Riegos y otro del Ayuntamiento, y que vuelvan los exponents á ejercer sus cargos de vocales de dicho Sindicato.

—Se informa, también, que D. Eduardo Jiménez Liria, D. Antonio Liria Jiménez, D. Juan López Arroyo, D. Antonio Meytadier, D. Francisco Martín, don Francisco García, D. Francisco Rodríguez, D. Salustiano Jiménez, D. Federico R. Liria, y D. Eduardo Liria, están bien incluidos en el repartimiento de arbitrios extraordinarios del pueblo de Fines y que prosede por, tanto, desestimar las reclamaciones que han deducido.

—Procede inscribir en la competencia que se estableció con la Sala de lo Civil de la Audiencia territorial de Granada, en el interdicto de recobrar, interpuesto por doña Cayetana Campos Mora, viuda de D. Alejandro Uibarri, contra el presidente y secretario de la mina «Josefina», D. Francisco Segura y D. Antonio Andújar.

—Lo es admitida la renuncia que presenta de su cargo, al concejal de Fines D. Antonio Ramos Ramos.

Son aprobadas varias facturas de su-

ministros hechos á los Establecimientos de Beneficencia durante el pasado mes de Marzo, cuyos documentos han estado de manifiesto á disposición del público, según lo establecido por el presidente, en la Secretaría de la Disputación.

—Apruébanse, también, las cuentas del correccional de Berja, correspondientes al mes de Marzo.

—Se acuerda sacar á oposición una plaza vacante de practicante del Hospital, dotada con 995 pesetas anuales, anunciándose que los ejercicios se verificarán en una sala de aquel establecimiento, consistiendo en contestar á tres preguntas de cirugía menor, sacadas á la suerte entre seis, por cada opositor, y en un ejercicio práctico sobre aplicación de un vendaje ó preparación de un apósito, haciéndose público que dentro del término de quince días se presentarán las solicitudes en la Secretaría de la Disputación, y que á ellas habrá de acompañarse cédula personal, título de practicante, certificado de buena conducta y cualquier otro documento que los interesados deseen.

—La Comisión quedó enterada de que el depositario ha satisfecho, por impuesta de utilidades sobre haberes personales del primero y segundo semestres de 1905, y por resultados de años anteriores, las cantidades de 3.318'19 y 1.530'76 respectivamente.

—Se declaran responsables á los Ayuntamientos de Taberno y Darriac, por débitos del Contingente Provincial.

—Se despacharon otros asuntos de escaso interés, y acto seguido se levantó la sesión.

Noticias

Juicio por jurados

La vista de la causa seguida contra Antonio Rodríguez Castillo, por el crimen de Huércal, se suspendió ayer en esta Audiencia Provincial, para celebrarla en el día de hoy.

Accidentes del trabajo

Han sufrido accidentes en las minas de Sierra Alhamilla, los obreros Juan Mañas Cazorla y Francisco Berenguer García.

Descarrilamiento

El tren mixto descendente descarriló ayer mañana entre las estaciones de Nacimiento y Doña María.

El descarriló consistió en haberse salido de la vía uno de los vagones del convoy.

Los viajeros hicieron tranbordo, llegando á esta capital con cuatro horas de retraso.

De quintas

Debe presentarse en el negociado de Quintas del Ayuntamiento para recoger varios documentos de su interés, Antonio Herrera Peña.

Robo frustrado

Anteanoche intentaron robar el establecimiento de tramariños que en la casa número 104 de la calle de Granada posee D. Manuel Sánchez Trinidad.

Los «caicos» abrieron la puerta de entrada con un berbiquí, y quizá hubieran logrado su intento, á no ser por haber acudido el sereno José Suárez, que in-

meditadamente tocó el pito de alarma para llamar á los compañeros de los distritos inmediatos.

A las tres y pico de la madrugada, ó sea más de dos horas después de ocurrido el hecho, acudió el jefe de municipales Sr. Ciuro, acompañado de un sereno.

Títulos

Se encuentran en el Instituto para su entrega á los interesados, los siguientes títulos de bachiller: de D. Felipe Pérez Díaz, de Fiñana; D. Gabriel Garrido Pérez, de Manuel Rodríguez López y don Francisco González González, de Berja; D. Antonio Martínez Martínez, de Purchena; D. Manuel Martínez García, de Oría; D. Félix Paba García, de Felix, y D. José Serrano Ortega, de Guadix.

También se han recibido los siguientes: de D. Felipe Moreno Almería, de Almería, y D. José González Ferrández, de Berja.

Visita de inspección

Como consecuencia de órdenes recibidas de la Dirección general de Contribuciones, en breve saldrán á girar una visita de inspección á los pueblos de esta provincia, los inspectores de Hacienda, D. José Posada García y D. Enrique Villacampa y Moran, nombrados para efectuarla por decreto del Delegado de Hacienda, de fecha 7 del actual.

Bando

En un bando publicado por la Alcaldía, se dispone, con motivo de las festividades de estos días, en que desde el jueves á las diez de la mañana, hasta igual hora del sábado, queda prohibida la circulación de carruajes por todas las calles y plazas de la ciudad.

Si alguno de éstos, por razones excepcionales hubiera de prestar servicio, lo hará con licencia de la Alcaldía, procurando el conductor que se produzca el menor ruido posible durante el tránsito.

El sábado, al toque de gloria, queda prohibido disparar armas de fuego en ningún sitio de la población.

Los que infrinjan esta regla serán detenidos en el acto y conducidos al arresto.

Curados

Se hallan curados de las lesiones que sufrían en el trabajo, Juan Cobos Hernández, Gabriel Estrella Padilla y Antonio Reyes Andrea.

Nuevo presidente

La sociedad de dueños de carruajes faceros «La Unitaria», en su última junta general, ha elegido presidente de la misma, al compañero Francisco Aveniso, en sustitución de Enrique Sánchez.

Hallazgo de un cadáver

En el sitio Barranco del Prado, término de Chirivel, ha sido encontrado el cadáver de Pedro Segovia Reche, el cual ha sido muerte por un disparo de arma de fuego.

Con tal motivo, la guardia civil ha detenido en el cortijo nombrado Raque, á José Fernández González, como presunto autor de la referida muerte, poniéndolo á disposición del Juzgado municipal de aquella villa.

Explosivos

Los gobernadores civiles de Bilbao y San Sebastián, han autorizado á la sociedad Anónima Española de explosivos, para que remita varias cantidades de dinamita, á la consignación de distintas personas de esta provincia.

Registro minero

Don Enrique Tovar, ha solicitado 28 pertenencias de hierro, en término de Nijar y con el nombre de «San Ramón».

Sobre una multa

Por real orden se ha dispuesto que no proceda condonar la multa de quinientas pesetas, impuesta á la Compañía del Sur de España, por el retraso del tren mixto número 3 del día 26 de Octubre de 1900.

Registro renunciado

Don Juan Alcalá Arias ha renunciado los derechos que había adquirido en el registro minero 29.228, del término de Baiz.

Se agradece

El Presidente del «Gremio de fabricantes de paños de Almería», nos ha dirigido un atento B. L. M. notificando la constitución de la sociedad, y enviándonos el reglamento por que ha de regirse la misma.

De Marina

Buques entrados ayer en puerto: Vapor «Anselmo», de Málaga.

Despachados: Vapor «Anselmo», para Cartagena.

Socorridas

El Alcalde socorrió ayer en el Ayuntamiento á más de 200 mujeres que imploran la caridad pública.

Trabajos

En la próxima semana comenzarán los trabajos de prolongación de la Fuente Redonda.

En conducción

Ha salido en conducción ordinaria para la cárcel de Huércal Overa, el preso en la de Almería Juan Sánchez Moyá.

Viajeros

HOTEL PARIS.—Entraron: Don José Mosquera, D. José Durán, D. Francisco Pahisa, D. Enrique Pina, D. Víctor Casellas, D. Laureano Godoy, D. Luis Espinar, D. Ramón Bazaga, don Francisco Jiménez, D. José Portegás.

Salieron: Don Juan y D. Cayetano Segura, don Manuel Torres Campos, D. Angel Fernández, D. Juan Valero, D. José Martínez Peralta y señora, D. Enrique de Bustos, D. Rafael Montesinos, D. Andrés Morales, D. José Villalba, D. Valentín Aparicio, D. Diego Orozco, D. Miguel Greco y señora, D. Miguel Svinos, don Ernesto Bojquer, D. Alberdo Daringo, B. Pedro Rivalta.

Registro civil

Nacimientos.—María de los Dolores Vizeonti Calcerrada, Adolfo Martínez Fernández, María Hernández Doncet, María Membrive Hernández.

Funciones.—Roque Durán Martín, María Rodríguez López, María Vera Ruiz, Cayetano del Aguila del Aguila, Antonio Gázquez Rodríguez, Juan Amador Fernández, Andrés Moreno Sesé y Vicente Abad Ortiz.

Casamientos.—Ninguno.

Reclamados

En término de Nacimiento, ha detenido la guardia civil, á Carmen Sáez González, que se hallaba reclamada por el alcalde de La Carolina (Jaén).

También han sido detenidos en Sorbas, los castellanos nuevos Juan Rodríguez Fernández y Francisco Rodríguez Rodríguez, reclamados por el Juzgado municipal de la expresada población.

PAPELERÍA LA NINERVA

LACOSTE Y MOYA

PASEO DEL PRÍNCIPE, NUM. 14. Especialidad en tarjetas postales. Libros de texto de primera enseñanza y material de escuelas.

Depósito de la acreditada casa editorial Dalmáu Carles y Compañía. Papel gráfico, inglés, redondilla, bastarda francesa y gótica.

Exclusiva en esta capital de las tintas y lápices de la reputada casa de A. W. FABER, de París.

PRECIOS SIN COMPETENCIA.

PODEROSO APERITIVO

«VINO VERDE DE BASTOS», (Gran especialidad para entre comidas.) Gervasio Lozano, Príncipe, 24.

MOLINO «LA SULTANA»

RIOJA. Máquina de vapor y piedras francesas. Muele granos á dos pesetas 100 kilos.

SE VENDEN EN PECHINA

cuatrocientos haces de caña lisa y segundas.—Razón, casa de D. Jacinto Gómez.

Compañías Hamburguesa Sudamericana

Y HAMBURGO AMERIKA LINIE.

PARA LA HABANA Y MÉXICO

EL MAGNÍFICO VAPOR TRASATLÁNTICO

ST. CROIX

saldrá de Cádiz el día 30 de Abril.

Admite carga y pasajeros de 1.ª y 2.ª clase.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR TRASATLÁNTICO

SANTA CRUZ,

saldrá de Cádiz el día 1.º de Mayo.—Admite carga y pasajeros de 3.ª clase.

BILLETES DIRECTOS DESDE ALMERÍA.

Para toda clase de informes, dirigirse á los agentes,

ROMERO HERMANOS, ALMERÍA.

Servicio telegráfico

Lotería

Madrid 10

En el sorteo verificado hoy, han sido premiados los siguientes números:

Primer premio

4.062

Segundo premio

7.615

Tercer premio

5.720

También han sido premiados los números siguientes:

13.483, 13.208, 4.743, 4.099, 3.887, 9.355, 10.128, 9.128, 12.581, 3.414, 7.220, 12.068, 13.529, 13.676 y 7.404.

Marejada entre los liberales

Madrid 10

El disgusto entre la familia liberal nace de la disparidad de opiniones respecto á si se ha de dar ó no á corte plazo el decreto de disolución de cortes.

Mientras unos prohombres opinan que es de absoluta necesidad la disolución, los más y los que gozan de más alta significación afirman que es una insensatez disolverlas; que puede aún gobernarse muchos meses con ellas.

Estos últimos aconsejarán en tal sentido al Sr. Moret, y en el caso de que en el ánimo del presidente del Consejo prevaleciese la opinión contraria, tendrá desde ese momento, en contra á los señores Canalejas y Vega Armijo.

Las discrepancias entre los conspicuos del partido liberal son muy comentadas.

D. Jaime en Alicante

Madrid 10

Está comprobado que el hijo de don Carlos ha pasado en Alicante dos días.

El presidente del Consejo

Madrid 10

El presidente del Consejo, Sr. Moret, ha llegado hoy á Madrid.

Felicitaciones al ministro de Estado

Madrid 10

El Sr. Duque de Almodóvar, ministro de Estado, está recibiendo muchas felicitaciones de caracterizados políticos, por su acierto en la Conferencia de Algeciras, con la que España ha conseguido hacer un airoso papel.

Consejo de ministros

Madrid 10

Del sábado al domingo se celebrará Consejo de ministros, en el que se ha de ocupar el Gobierno de algunos asuntos de gran interés para Canarias.

La erupción del Vesubio.

200 víctimas.—Trenes de fugitivos

Madrid 10

De Nápoles transmiten noticias que reflejan inmenso pánico.

La hermosa ciudad está invadida por las gentes que han huido de los pueblos próximos al Vesubio.

En algunos sitios alcanza ya á dos metros de altura la corriente de lava.

Hasta hoy han perecido, víctimas de la erupción, más de 200 personas.

El mar se ha calentado á 60 grados. Los trenes continúan llegando repletos de fugitivos.

Desde el golfo napolitano se observan las columnas de materias incandescentes que eleva el volcán y que miden más de 150 metros.

Más volcanes

Madrid 10

Se ha confirmado la noticia de haber aparecido en el monte Himalaya una gran boca que humea sin cesar y arroja á intervalos lava.

Antes de abrirse el orificio, hubo grandes convulsiones sísmicas.

Valerma inundada

Madrid 10

Una formidable tormenta ha inundado muchas casas del pueblo de Valerma, produciendo enormes daños en la cosecha.

La ley de alcoholes.—Bidien de la reforma

Madrid 10

Los interesados en que se reforme la ley de alcoholes, han visitado á varios diputados y senadores que representan regiones vitícolas y vitícolas, rogándoles que se reúnan para estudiar las reformas que deben proponerse á la ley vigente.

Declaraciones de Romanones

Madrid 10

El ministro de la Gobernación señor conde de Romanones, comentando la noticia de que 150 diputados pedirían la reapertura de las Cortes para proponer la reforma inmediata en la ley de alcoholes, ha dicho que se trata de aprovechar este asunto como plataforma política para satisfacer ciertas ambiciones.

Se comenta que el ministro no haya manifestado nada respecto á la solución que al conflicto alcoholero dará el Gobierno.

BOLSA

Madrid 10

4 por 100 interior 81'45
4 por 100 exterior 94'30
4 por 100 amortizable 100'45
Londres, á la vista. 28'90
París, á la vista. 15'15

Almodóbar

VACUNA SUIZA

Se recibe todas las semanas y se vende en la Farmacia de D. José Romero, Príncipe, 37.

Idiomas

FRANCÉS, INGLÉS É ITALIANO. Enseñanza por los procedimientos más modernos, consiguiendo en poco tiempo conocimiento completo y altamente práctico.

PROFESOR, J. GUILLÉN.

Paseo del Príncipe, número 17, principal.

PARA ORAN



EL VAPOR NUMANCIA

Saldrá todos los lunes directo de Almería para Orán, y de Orán para Almería todos los miércoles, también directo.

Se despacha en Almería por su Armador don Joaquín Acuña Gómez, Paseo del Príncipe, número 27, y en Orán por D. Julio Hernández, Rue de Orleans, 6.

MAQUINAS

automáticas y semiautomáticas para todas las industrias.

DELEGACIÓN EN ALMERÍA

RAFAEL NAVARRO MUNOZ

Murcia, 79

Los enfermos reumáticos

Tratamiento curativo de la Ciática y Reumatismo articular en sus varias formas por las inyecciones hipodérmicas del Suerro obtenido del Doctor Pino, de Madrid: Gabinete en Almería á cargo del médico D. Juan Rumi Abad.

Horas de consultas: de 11 á 1.—Calle de San Leonardo, núm. 11.

MANUEL MARIN

OCULISTA

Discípulo del doctor Mansilla, del Hospital general de Madrid.

Consulta diaria: de 10 á 1 de la mañana.

Consulta gratuita los Jueves de 4 á 5 y 1/2 de la tarde.

Paseo del Príncipe, núm. 1 y Puerta de Purchena.

A LOS BARRILEROS

Estufas especiales para calentar barriles de todas clases de maderas; da mejor resultado que las alemanas, con poco gasto de leña; pueden verse trabajar.—Para precios, José Giménez, Puerto, 68.

GRAN APERITIVO

Con el vino Generoso de Quina se puede usar de curar de toda clase de enfermedad aguda. De venta en el Establecimiento El Progreso, calle de la Reina, 5, (frente la Almedina).

También se ofrecen buen surtido en garbanzos castilla, Habichuelas del Barco, Bacalao de Escocia, Atún, Bonito y Sardinias en escabeche, Queso mahones y bola crema de la crema.

—PRECIOS ECONÓMICOS.—

Agencia de Aduanas

MANUEL TARAMELLI

Emis. 10.—ALMERÍA

PAJA SUPERIOR

Acaba de recibirse en el Muelle de Poniente un cargamento de paja de trigo y cebada del campo de Lorca, á precios económicos.

Para informes diríjase á D. Francisco Jiménez, Sebastián Pérez, 6, y al expendedor don Andrés Hernández, Rueda López, 8.—Almería.

«EL PASAJE»

Para la Cuarema se ha recibido bacalao inglés, fresco y blanco superior; garbanzos legítimos de Castilla.

También se vende la legía líquida marca «Estrella Conejo».

siento dominado por un amor al campo que hasta ahora me era desconocido, sobre todo hasta semejante grado. Me gustan los bosques y los sordos murmullos, me gustan las praderas, me gustan los pastores, me gustan los carneros, me gustan los perros, me gusta el lodo de las calles; quisiera ser salpicado en la calle de Vivienne; desearía verme apeleado en el boulevard de los Italianos.

Todo contribuye á entristecerme, todo se conjura contra mí. Es preciso que la habitación en que me encuentro esté enteramente vestida de papel de color de chocolate. Hay colores tranquilos, hay colores ruidosos; los hay alegres y los hay también tristes. El color de chocolate es un color muy enojoso. Hay suplicios por cuyo medio se podría matar á las personas nerviosas en poquísimo tiempo; sin embargo,

nada de esto ha sido previsto por las leyes. Nada me asustaría más que una condena de esta clase.

¿A qué puedo esperar que me condenen? El asesinato es tolerado desde la institución del jurado. No há mucho que un hermano cortó en pedazos á su hermana, y si bien fué declarado culpable, lo fué con circunstancias atenuantes, ya atendiendo á que era su hermana, ya á que los pedazos eran muy pequeños. Un crimen existe sólo para el cual no hay que esperar ninguna gracia, ninguna circunstancia atenuante. El de sacudir un tapiz desde un balcón. No se admite ni aun la prueba del contrario. Hace dos meses que una buena mujer, acusada de haber dejado sacudir á la calle, par el balcón, una alfombra á su criada, presentaba las pruebas siguientes: Que no tenía balcones á la calle, que no tenía alfombras, ni tenía tampoco criada. Sin em-

Belle-Ile-en-Terre, por el ridículo accidente que me acaeció ayer. No había asiento en la diligencia; alquilo un carruaje y tomo caballos de posta. Subo, el postillón cierra la portezuela y se va á echar el trago de despedida con sus camaradas. Me acuerdo entonces de que se me había olvidado una cosa; abro la portezuela por dentro, bajo, vuelvo á cerrarla para que no incomode á los transeuntes, y corro en busca del objeto que me faltaba. Al bajar la escalera oigo restallar un látigo; acelero el paso, llego á la calle y ya no estaba allí el coche. El postillón no advirtió que me había bajado del carruaje en que me dejó encerrado y partió. Ahora no me queda otro recurso que esperar á que vuelvan el carruaje y mis efectos.

Adios. ¿Ha encontrado Genoveva mi brocatel naranja y negro?

Alberto Chaumier

digno de compasión que Ugolino. Nadie viene: voy á dividir ahora mi carta en estancias, no para escribirte en verso; creo que no me entregará á este exceso sino después que lleve tres días de reclusión. Provisionalmente voy á dormir un rato: cualquier tiempo será á propósito para hacer estancias.

¡Ah! ¡Cuán agradable es el despertar! Parece que han entrado aquí. Me encuentro con un tarro de dulce de grosella, pan y una botella de vino. ¡Vino de Bordeaux! Es una cosa excelente el dulce de grosella; no obstante, el estómago ha calculado muy pronto cuántas rebanadas de pan se necesitan para formar una cantidad de alimento equivalente á un beefteack.

Viénsenseme á la memoria todas cuantas canciones hablan de libertad, y no puedo cantar: en

Sulfato de cobre inglés

AZUFRES
SUBLIMADO
Y MOLIDO

Precios baratos

EUGENIO DE BUSTOS

GRANADA, 25, DROGUERÍA

PINTURAS DE ESMALTE
Inmenso surtido en hermosos
colores, envasados en elegantes
cajitas de todos precios
Productos mata moscas, chinches, etc.
AGUAS DE PATERNA, Y OTRAS,
también medicinales

Para las señoritas

Se admiten trabajos de bordados y demás
primores; alumnas de todas edades y leccio-
nes a domicilio á precios económicos, por do-
ña Caridad Soria Pérez.

4, Soria, 4.

A LOS NOVIOS

Elegantes sillerías de gabinete, con pasama-
nos de terciopelo lino, desde 29 duros.
Cortinajes adecuados á estos gabinetes, con
pabellón desde 10 duros; todo de encargo.
SE ADMITEN RESTAURACIONES

MARIANA, 4.

TAPICHERO

El Día

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Almería,

Enrique Roofall

CALLE MARTINEZ CAMPOS, NÚM. 6.

SE ALQUILA

el piso principal de la antigua casa de Barrota,
plaza de la Catedral y esquina Conde de Xi-
quena.
Razón, Establecimiento de muebles, Glori-
eta de San Pedro, núm. 2.

Mercado de metales

Londres 3 Abril 1906.

Cobre Standard	L	84-10-0
Id. á tres meses	L	82-0-0
Estano del G. M.	L	171-0-0
Id. id. á tres meses	L	167-0-0
Id. inglés lingotes	L	171-10-0
Id. id. barritas	L	172-10-0
Plomo español	L	16-17-6
Hierro escocés	L	55-6
Id. Middlesbro.	L	48-4
Id. Hematitas	L	63-9
Acciones Río Tinto	L	67-16-3
Id. Tharsis	L	5-16-3
Exterior español	L	92-7-8
Plata onza	L	29-3-8
Olabio á tres meses	L	40-3-8
Cobre B. S.	L	88-10-0
Antimonio	L	74-0-0

Thomas Morrison y C. Ltd.

Advertencia

Participamos á todos los se-
ñores que pretenden ser sus-
criptores de EL RADICAL, fuera
de esta Ciudad, que no servi-
remos suscripción ninguna si
al pedirla no se acompaña, por
lo menos, el importe de un tri-
mestre, á no ser que la petición
venga visada por nuestro re-
presentante en cada pueblo, el
cual, en este caso, responderá
del cobro de ella.

Para Barcelona

Directamente y sin escalas saldrá del
puerto de Almería, los días 7, 16 y 28 de ca-
da mes, el vapor



VELARDE

admitiendo pasajeros y carga desde Almería,
Granada, Linares y demás estaciones del
Ferrocarril del Sur de España.

Imp. de EL RADICAL

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España.

Francia y Portugal.

42 años de existencia

SEGUROS sobre LA VIDA

SEGUROS contra INCENDIOS

Subdirectores en Almería:

Don Salvador Romero y Hermanos

Paseo del Príncipe, núm. 10

Banco hipotecario DE ESPAÑA

PRESTAMOS AL 4,25 POR 100 ANUAL

Agentes: Salvador Romero y Hermanos

PASEO DEL PRÍNCIPE, NÚM. 10

Academia politécnica

DIRIGIDA POR EL GATEDRÁTICO Dr. D. LUIS MUÑOZ ALMANSA

Campomanes 6, frente á la Escuela Normal.

Como se anunció han dado principio las clases para las carreras de Ingenieros, Militares, Aduanas, Ayudantes de Montes, Minas y Obras Públicas, Sobrestantes, Peritos Mecánicos electricistas, Químicos y Metalurgistas, Pilotos, Telégrafos, Correos, Delineantes, Carrera de Comercio, Derecho y Filosofía y Letras, á cargo de los catedráticos y Profesores Muñoz, Almansa, Brá, Segura, Miralles, Brocca, Salvador y Felices.

Se admiten internos y se facilitan datos, noticias y programas de todas las carreras. Sigue abierta la matrícula.

Gran Hotel París

Antes LA GRANADINA

Situado en el Paseo del Príncipe, antiguo local del «Hotel Tortosa»

Servicio camarero.—Cocina francesa, inglesa y española.

Ochoes á la llegada de los trenes y vapores.—Comedores reservados.

Restaurant á la carta.

PRECIOS ECONÓMICOS

20, PASEO DEL PRÍNCIPE ALFONSO, 20

ALMERÍA

Agencia de transportes

Marítimos y terrestres

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos y Embarques

Servicio combinado de domicilio á domicilio

CARRERERO Y GARCIA

SUCESORES DE JUAN TONDA SELLES

CALLE CONDE OFFALIA NÚM. 7.—ALMERÍA

Corresponsales en las principales plazas de la península

EN BARCELONA

Don Enrique Biquer.—Ronda de San Pedro, núm. 47.

«La Instaladora», de Francisco Sánchez García

GLORIETA DE SAN PEDRO NÚM. 4.

Lampistería.—Se hacen instalaciones de gas, agua, gas acetileno, timbres y luz eléctrica; material y aparatos para todas estas clases de instalaciones, tulipas de gas y electricidad; lamparillas desde 5 bujías en adelante, á 1'25 pesetas; manguitos y tubos para mecheros Ahñer, de las mejores marcas.

Se limpia toda clase de aparatos de gas y electricidad y todo lo concerniente á este ramo.

Se admiten abonados para la conservación de timbres; todo á precios económicos.

Avise y reclamaciones; Glorieta de San Pedro, núm. 4.—ALMERÍA

EL ANUARIO RIERA

(GENERAL Y EXCLUSIVO DE ESPAÑA)

se ha hecho cargo de la importante cartera del

ANUARIO DE LA EXPORTACIÓN

Con esta suma de elementos queda demostrado de manera

ES EL MÁS IMPORTANTE
BAJO TODOS CONCEPTOS

siendo á la vez

EL MÁS ECONÓMICO

Por medio de una SECCIÓN SUPLEMENTARIA facilita gratuitamente á sus clientes señas de industriales y comerciantes de toda Europa y Estados Americanos.

ADVERTENCIA.— Conviene hacer constar que la Sociedad anónima propietaria del Anuario, de la Exportación, para hacer entrega de su cartón al Anuario Riera y recomendarlo á su numerosa clientela de anunciantes y suscriptores, quiso antes verificar un detenido examen de las condiciones de los demás Anuarios. Después de las debidas indagaciones lo razonosa y prolija, con su autorizada firma, EL ÚNICO que reúne las condiciones y garantías apetecibles para que el país productor pueda dar gran publicidad á sus marcas y productos. (*)

BARCELONA: Consejo de Ciento, 238 - MADRID: San Bernardo, 20

Extrato de un anuncio dirigida á las principales ciudades y particulara que necesitan utilizar el Anuario

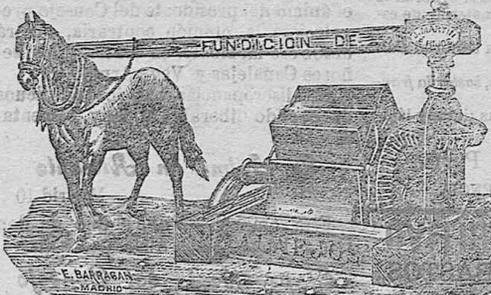
LABRADORES.-NORIAS

Sistema Ramos es el mejor aparato que se conoce, por su sencillo mecanismo y sólida construcción, gran caudal de agua que arroja la poca fuerza que necesita para su movimiento, elevando de 5.000 á 150.000 litros por hora, con caballería.—Premiadas en la Exposición del Progreso, celebrada en Madrid en 1905; Gran premio de Honor y Medalla de oro.

Constructor D. José Ramos López; Ayala 37, Madrid.

Para informes D. Manuel García Zamora; Encantada, 12, Almería.—En Berja, D. Cristóbal Cárdenas.—En Adra, D. José M. Espá.

Norias



Las de ALJEJOS

que fabrican los señores

JORGE MARTIN e HIJOS

son las mejores conocidas hasta la fecha por su sólida construcción y la cantidad de agua que extraen; siendo esta desde siete mil disientos á sesenta y cuatro mil ochocientos litros por hora.

Para cuántos detalles necesiten, consultarlos con su Agente especial en la provincia

JUAN GARCIA MOLINA, EN GADOR.

Aguas de Paterna

Con frecuencia la gente se siente mal sin saber la causa, y en la mayor parte de estos casos, la anemia es el motivo del malestar; con el uso de estas aguas desparece toda incomodidad.

Para instrucciones y pedidos, P. y E. Fernández, Orbera, 3.—Almería.

esta parte soy aún mucho más desgraciado que todos los prisioneros conocidos. El prisionero de Chilon, los prisioneros de los plomos de Venecia son otros tantos sibaritas; no cantan quizá, pero será porque no tendrán gana de ello; en tanto que yo voy á escribir las canciones de que me acuerdo:

Allons, enfants de la patrie,
le jour de gloire est arrivé;
contre nous de la tyrannie...

Liberté! liberté chérie!

O mon pays! de tes belles campagnes,
je garderai le touchant souvenir.

Loin des chalets qui m'ont vu naître.

ver á comer dulce de grosella. Esto es, no obstante, preferible á que le hubiera dado gana á Zoe de encerrarme en un armario ó en un cajón de la cómoda. ¡Ahl por vida mía; hé aquí un magnífico expediente para ponerme las botas; no hay nada como la soledad y la meditación. En cortándoles las cañas, quedarán convertidas en zapatos que entrarán por sí solos.

Tres días días después de haber escrito esta carta con todo el fátigo que contiene, me la encuentro en un bolsillo de la levita. Te la remito.

Hé aquí cómo terminó mi encierro: hasta la una de la mañana no llego mi linda, y no partí hasta las cuatro. Esto no obsta para que mi carta vaya fechada en

bargo, fué condenada á una multa y en costas.

Supongo, pues, que haya yo cometido un crimen, el único irremisible, en el actual estado de administración de justicia. Pues bien; la sentencia más temible sería: «Condenado á prisión, y en atención á la reincidencia, será la prisión de color de chocolate.»

Voy á leer: hé hallado un libro que quizá me distraiga; así como así, ya casi he agotado todo el papel blanco.

...Decididamente me fastidia este libro. Pero ¿cuándo vendrán á sacarme de aquí? Porque supongo que vendrán á sacarme. ¿Y cómo me irá? Esta mañana hubiera podido ponerme las botas á no ser porque fué punto menos que imposible. Tengo hambre y sin embargo, no tengo á mano otra cosa que este eterno dulce de grosella. Si llego á verme en libertad, prometo no vol-

Rendez moi ma patrie
ou laissez-moi mourir.

O liberté, vierge saint et sans tache!

Vive! vive la liberté!

L'habitant des montagnes
respire prés du ciel l'air de la liberté.

Plutôt la mort que l'esclavage,
c'est la devise des français.

No escribiré esta:

On nous disait: «Soyez esclaves»;
nous avons dit: «Soyons soldats!»

No veo mucha diferencia entre las dos cosas, entre ser esclavo y ser soldado, y no me gusta discutir sobre palabras.

¡Oh, cuán bello me parece todo cuanto existe fuera de aquí! Me